

ADM 19213/26

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2026

ACUERDO N° 13-STJSL-SA-2026.- En la Provincia de San Luis, a SEIS días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTISÉIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO.

DIJERON: Visto que por Acuerdos N° 240-STJSL-SA-2023 (modificado por Acuerdo N° 299-STJSL-SA-2023) y N° 275-STJSL-SA-2024 (modificado por Acuerdo N° 301-STJSL-SA-2024), se efectuaron convocatorias a Concursos de Antecedentes y Oposición para ASCENSOS del personal del ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO de las tres Circunscripciones Judiciales, y que por Acuerdos N° 122-STJSL-SA-2024 y N° 102-STJSL-SA-2025 (ampliado por Acuerdo N° 243-STJSL-SA-2025), respectivamente, se aprobaron los órdenes de mérito definitivos, todo cuanto tramita ante Dirección de Recursos Humanos en ADM 14994/23 y ADM 16813/24.-

Que Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las atribuciones y deberes determinados en los arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2), 5) y 19) de la Ley N° IV-0086-2021 y ante la baja por adhesión al beneficio jubilar de la Sra. BETTINA OLIVER, de la categoría Prosecretario del Escalafón Administrativo, en fecha 18/12/2025 (Acuerdo N° 319-STJSL-SA-2025) informa que resulta factible, según estructuras de personal y órdenes de mérito vigentes, la recategorización por ascenso a la categoría de PROSECRETARIO de la agente MURCIA, KARINA CELESTE y los consecuentes ascensos a las categorías de JEFE DE DEPARTAMENTO de la agente OLIVER MARIA SOLEDAD, A JEFE DE DESPACHO de la agente BRUZZICHELLI CONTE GRAND MARIA BELEN y a OFICIAL DE PRIMERA de la agente MUÑOZ ANABELLA LUJAN (actuación N° 29287457/25, de fecha 25/12/2025, del ADM 14994/23).-

Asimismo, en actuación N° 29470055/26 - de fecha 3/2/2026 del referido ADM, solicita a Secretaría Contable el informe actualizado sobre factibilidad presupuestaria/financiera y en actuación N° 29481685/26, de fecha

5/2/2026, del mismo ADM, proyecta el acuerdo para las referidas recategorizaciones.-

Que Secretaría Contable, en actuación N° 29472481/26 del ADM 14994/23, en fecha 3/2/2026, dictaminó respecto de la factibilidad presupuestaria y financiera. -

Por ello, y conforme a lo dispuesto en los arts. 23, 205 y 214 inc. 5) de la Constitución Provincial, 5 inc. 9), 9 inc. 2) y 12 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DETERMINAR que los agentes del escalafón administrativo del fuero Civil, Comercial y Ambiental de Primer Instancia de la Primera Circunscripción Judicial, que se individualizan a continuación, asciendan a la categoría que en cada caso se especifica, a partir del día 12 de febrero de 2026:

- **PROSECRETARIO:**

MURCIA, KARINA CELESTE – D.N.I. N°: 22.543.689

- **JEFE DE DEPARTAMENTO:**

OLIVER, MARIA SOLEDAD - D.N.I. N° 30.157.321

- **JEFE DE DESPACHO:**

BRUZZICHELLI CONTE GRAND, MARIA BELEN – D.N.I. N°: 32.689.782

- **OFICIAL DE PRIMERA:**

MUÑOZ, ANABELLA LUJAN - D.N.I. N° 29.990.013

II) FIJAR como fecha de juramento para el personal que asciende al cargo de Prosecretario del escalafón administrativo, el día 11 de Febrero de 2026, a la hora doce (12:00 hs.) en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia, de la ciudad de San Luis.-

III) DISPONER que la Unidad de Protocolo y Ceremonial y la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional arbitrarán las medidas pertinentes para la realización del referido acto de juramento en observancia de lo dispuesto por los arts. 46 inc. 37) y 104 inc. a) ap. 9 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.-

IV) DISPONER que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en las secciones “Acuerdos” y “concursos internos para cargos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia, por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 14994/23 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. -